

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**  
**Confederación Hidrográfica del Guadalquivir**  
**Sevilla**

Núm. 1.522/2017

Anuncio - Resolución

Esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el expediente de concesión de aguas públicas, ha resuelto que procede su otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas Públicas con arreglo a las siguientes características:

Nº Expediente: A-878/2007.

Peticionarios: Antonia Campaña Ruiz y Salvador Adamuz Hi-

dalgo.

Uso: Doméstico (Suministro casa), Ganadero.

Volumen anual (m<sup>3</sup>/año): 1.435.

Caudal concesional (l/s): 0,04.

Captación:

Número: 1.

Término municipal: Priego de Córdoba. Provincia: Córdoba.

Procedencia agua: Cauce.

Cauce: Arroyo de Jauja.

X UTM (ETRS89): 389130.

Y UTM (ETRS89): 4142480.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo.

En Sevilla, 10 de marzo de 2017. El Jefe de Servicio, Fdo. Javier Santaella Robles.